



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 14 de noviembre de 2024.

VISTO:

El EXPE 19323/2024, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, a cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Lenguaje solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir la vacante generada por la Lic. Sonia Cecilia ECHEGARAY quien accedió a un cargo de mayor jerarquía.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, avala lo solicitado por el área y eleva propuesta de docentes para integrar la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, a cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y cerrada, a cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

ARTÍCULO 2°.- Las postulaciones al cargo mencionado en el artículo precedente corresponden a:

- 1.- Lic. Florencia Denise PUIGDELLIBOL
- 2.- Dra. Verónica Paulina GARRO ANDRADA
- 3.- Lic. Romina Alejandra SINDONI

ARTICULO 3°.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23° de la OCS N° 13/2023).

ARTICULO 4°.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 27 de noviembre de 2024 y hasta el día 29 de noviembre de 2024, a las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 5°.- Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. María Alejandra DE VICENTE

Lic. Emilce Soledad TOLEDO

Lic. Omar Aníbal FERNANDEZ

SUPLENTEs

Esp. Sonia Cecilia ECHEGARAY

Lic. Alejandra Edith SOSA

Lic. Mariana FELIX

ARTICULO 6°.- Establecer que la inscripción por parte de los aspirantes al presente concurso, implica conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

ARTICULO 7º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia- Secretaria Administrativa a/c de Infraestructura, ROMERO VIEYRA María Agustina a/c RCD N°103/2022.-

Hoja de firmas